



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## Resolución listado provisional admitidos/as-excluidos/as, 1 plaza Oficial, OEP 2025, nuevo ingreso

*Resolución listado provisional admitidos/as-excluidos/as, 1 plaza Oficial, OEP 2025, nuevo ingreso*

La alcaldesa de Motril hace saber que el día 5 de junio de 2026 se ha dictado resolución número 2026004256 por la que se dispone la aprobación del listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de Oficial, vacante número 3797, incluida en la OEP de 2025, cuya parte dispositiva dice:

**PRIMERO.** Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de **OFICIAL, vacante número 3797**, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios especiales, Clase Personal de Oficios, Oficial, Grupo C, subgrupo C2, incluida en la OEP 2025, así como las causas de exclusión:

<https://motril.es/wp-content/uploads/2026/03/RESOLUCION CONCEJAL LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS EXCLUIDOS CONVOCATORIA LIBRE OEP 2025 1 PLAZA VACANTE F3797 OFICIAL ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESP.pdf>

**SEGUNDO.** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado publicaciones oficiales, Empleo público, Oferta pública de empleo, en la web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)) Oferta de empleo público y en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

**TERCERO.** Establecer un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para subsanar si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Los errores materiales, de hecho, o aritméticos que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 10 de junio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro